

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de Mayo de 2.008.-

285/08

Expte. No 14.001/08

VISTO:

La presentación efectuada por los docentes de la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicitan se cambie en la planilla oficial Nº 6974 el resultado erróneamente consignado como "Libre", al alumno Alvaro Liverato, L. U. Nº 305.078, en el curso correspondiente al Segundo Cuatrimestre Lectivo 2007, otorgándole la promoción con calificación de Nota 6 (seis) en la Etapa de Recuperación de fecha 15 de Febrero de 2008 y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Modificar la condición de Libre por la de Promocionado con Nota 6 (seis), con Fecha de Promoción 15-FEB-2008, en la asignatura ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, al alumno Alvaro LIVERATO, L.U. Nº 305.078, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Dejar expresamente establecido que la Fecha de Promoción indicada no debe ser modificada por la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la cátedra, al alumno y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

ARIA ALEJANDRA BERTUZZI SE CREVARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE HELIX ALMAZA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA